



**EMPRESA DE TELEVISIÓN
SATELCOM S.A.
“EN LIQUIDACIÓN”**

Informe sobre el examen
de los estados financieros separados

Año terminado al
31 de diciembre de 2019

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de **EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados separados de sus operaciones y los flujos separados de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión calificada.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha:

4. Llamamos la atención sobre la Nota B de los estados financieros separados que indica que mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00023503 de fecha 30 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía **EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. Consecuentemente, los estados financieros separados no se han elaborado bajo el supuesto de negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfui@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Otros asuntos:

5. Los estados financieros separados de la Compañía fueron preparados para cumplir una disposición del ente de control societario, y no incluyen la consolidación de los estados financieros de su subsidiaria. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de su subsidiaria, la que se ha registrado aplicando el método de costo. Según se menciona en la Nota B, los estados financieros de Empresa de Televisión SATELCOM S.A. "En Liquidación" Y SUBSIDIARIA, se incluyen en los estados financieros consolidados de su controladora final Grupo Empresarial STCT S.A. y subsidiarias.

Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además del asunto descrito en la sección "Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha", no hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros Separados:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros separados libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros separados:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros separados.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- 11.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 11.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 11.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 11.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 11.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

8 de marzo de 2020
Guayaquil, Ecuador

PKFECUADOR & Co.

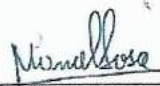
Registro No. SC-RNAE-002

Manuel García Andrade
Socio

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en US Dólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7,350	10,841
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas		6,181
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota J)	25,379,555	26,822,258
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionadas		36,835
Activos por impuestos corrientes	419	143,441
Servicios y otros pagos anticipados		138,343
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	25,387,324	27,157,899
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Inversiones en subsidiarias (Nota H)	80,000	80,000
Inversiones en instrumentos de patrimonio	8	2,922
Propiedad, planta y equipo (Nota I)	1,467,022	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,547,030	82,922
TOTAL ACTIVOS	26,934,354	27,240,821
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota J)	1,063,714	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,063,714	
PATRIMONIO (Nota K)		
Capital social	24,759,025	24,759,025
Reserva legal	3,941,455	3,941,455
Reserva facultativa	21,317	21,317
Resultados acumulados	(2,851,157)	(1,480,976)
TOTAL PATRIMONIO	25,870,640	27,240,821
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	26,934,354	27,240,821


 Manuel Sosa
 Vicepresidente Financiero


 Manuel Fernández
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
GASTOS OPERACIONALES	13,253	493,069
OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO	(34,865)	(54,313)
PÉRDIDA NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(48,118)</u>	<u>(547,382)</u>


Manuel Sosa
Vicepresidente Financiero


Manuel Fernández
Contador General

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en US Dólares)

	Resultados acumulados				
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF por primera vez	Utilidades acumuladas no distribuidas de ejercicios anteriores
					Total
Saldo al 1 de enero de 2018	24,759,025	3,941,455	21,317	(2,381,279)	6,379,893
Ajuste de pago de impuestos años anteriores					(65,883)
Resultado neto de liquidación					(4,846,795)
Pérdida de ejercicios anteriores					(19,330)
Pérdida neta y resultado integral del ejercicio					(547,382)
Saldo al 1 de enero de 2019	24,759,025	3,941,455	21,317	(2,381,279)	900,303
Distribución de dividendos					(1,063,714)
Ajuste impuesto a la renta año 2018					(115,743)
Ajuste anticipo impuesto a la renta año 2018					(142,606)
Pérdida neta y resultado integral del ejercicio					(48,118)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24,759,025	3,941,455	21,317	(2,381,279)	(469,878)
					(2,851,157)


Manuel Soza
Vicepresidente Financiero


Manuel Fernández
Contador General

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de relacionadas	44,627	155,098
Efectivo pagado a proveedores, neto	(13,253)	(121,493)
Otros gastos, neto	(34,865)	(54,313)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3,491)	(20,708)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(3,491)	(20,708)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	10,841	31,549
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	7,350	10,841


 Manuel Sosa
 Vicepresidente Financiero


 Manuel Fernández
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(48,118)	(547,382)
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	19,820	74,966
Otros activos	24,807	80,132
Cuentas y documentos por pagar, neto		371,576
	44,627	526,674
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3,491)	(20,708)


 Manuel Sosa
 Vicepresidente Financiero


 Manuel Fernández
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en US Dólares)

A. EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”:

La Compañía fue constituida el 7 de julio de 1986, mediante Escritura Pública y fue inscrita en el Registro Mercantil de acuerdo con la Resolución de la actual Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 8621108328 de fecha 23 de septiembre de 1986.

La actividad principal de la Compañía es transmitir y recibir señales de audio y video de cualquiera de las formas que la tecnología lo permita. Actualmente, la Compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación anticipada (Ver Nota B).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no cuenta con empleados.

Aprobación de estados financieros separados: Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Vicepresidente de la Compañía con fecha 10 de febrero de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable descrita a continuación:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**
(Continuación)

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

Empresa en marcha: Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 19 de agosto de 2016, los accionistas de forma unánime decidieron ratificar y autorizar la compra – venta de activos y pasivos a favor de Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.

Con fecha 13 de noviembre de 2017, mediante escritura pública se resolvió la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. La disolución se inscribió en el Registro Mercantil el 5 de febrero de 2018 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00023503 del 30 de noviembre de 2017.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 no difieren significativamente de su valor realizable (activos) y de liquidación (pasivos). La Compañía está en condiciones de cancelar todas sus obligaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Estados financieros consolidados: De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se presentan de manera consolidada, excepto cuando (i) es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello (ii) sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales); (iii) no registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y (iv) su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, los mismos que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con los requisitos establecidos en las NIIF. Grupo Empresarial STCT S.A., es la controladora final del Grupo y, como tal, consolida los estados financieros de todas las subsidiarias.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros separados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS: (Continuación)

En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- **Medición inicial:**

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, los activos y pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de un instrumento financiero que no se contabiliza a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

(Continuación)

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden por su precio de transacción, si no tienen un componente financiero significativo.

- **Medición posterior:**

Activos financieros:

Los activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados, dependiendo de su clasificación.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

- **Clasificación:**

Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos, en las siguientes categorías:

- **Costo amortizado:** Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos, netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el periodo en el que surgen.

La Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, “Inversiones al costo amortizado”, “Cuentas por cobrar a clientes”, y “Cuentas por cobrar a compañías relacionadas”, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro menor a 360 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Las inversiones al costo amortizado son representadas en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía clasifica sus instrumentos de patrimonio como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral siempre y cuando no sea mantenida para negociar y tampoco sea una contraprestación contingente reconocida en una combinación de negocios. Los dividendos recibidos se reconocerán directamente en el resultado del período solo cuando:

- Se establezca el derecho de la Compañía a recibir el pago del dividendo.
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo.
- El importe del dividendo puede ser medido de forma fiable.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado.

La Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado.

Los pasivos financieros incluyen “Obligaciones financieras”, “Cuentas por pagar comerciales”, “Cuentas por pagar a Compañías relacionadas” y “Otras cuentas por pagar”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

“Obligaciones financieras”: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro gastos financieros.

“Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

"Cuentas por pagar a compañías relacionadas": Corresponden principalmente a obligaciones de pago por servicios en el curso normal del negocio. Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan de acuerdo con las disponibilidades de efectivo).

- **Deterioro de activos financieros:**

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El valor de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un valor igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- **Baja de activos financieros:**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

- **Baja de pasivos financieros:**

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones de la Compañía hayan sido pagadas o canceladas, o hayan expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- **Compensación de activos y pasivos financieros:**

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento de actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Inversiones en subsidiarias: La Compañía contabiliza al costo sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados.

Una subsidiaria es aquella entidad sobre la que la Compañía tiene control, esto es cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen como ingresos en los resultados del año cuando surja el derecho a recibirlo.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

(Continuación)

Impuesto a la renta:

- **Corriente:**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- **Diferido:**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Los gastos financieros incluyen servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras y estados de cuenta.

Reclasificación de cifras: Para mantener la comparabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2019, del ejercicio económico 2018, se procedió a reclasificar las siguientes cuentas:

(1) **Reclasificaciones en los activos y pasivos:**

	Saldo auditado 2018	Reclasificación	Saldo reclasificado 2019
<u>Activos corriente:</u>			
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionadas	25,812	11,023	36,835
	25,812	11,023	36,835
<u>Activos no corriente:</u>			
Otros activos no corrientes	82,922	(82,922)	
Inversiones en subsidiarias		80,000	80,000
Inversiones en instrumento de patrimonio		2,922	2,922
	82,922		82,922
<u>Pasivo corriente:</u>			
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	(11,023)	11,023	
	(11,023)	11,023	

Nuevos pronunciamientos para 2019: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2019:

- Una nueva Norma: NIIF 16 “Arrendamientos”: Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.
- Modificaciones a la NIIF 9: Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.
- Modificaciones a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Aclara que las participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (a las que no se aplica el método de la participación) deberán ser contabilizadas usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro de valor.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados” – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”: Especifica cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta.

NIIF 16 – Arrendamientos: La adopción de la NIIF 16 no tuvo impacto en los estados financieros separados, puesto que la Compañía no cuenta con contratos de arrendamientos donde figure como la arrendataria.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2019: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía:

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos.	Pospuesta indefinidamente
NIIF 17	Contratos de Seguro.	1 de enero de 2021 (*)
Modificaciones al marco conceptual	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones NIC 1 y NIC 8	Definición de material o con importancia relativa.	1 de enero de 2020
(*) La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019.		

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas nuevas normas e interpretaciones, así como de las modificaciones a las normas existentes, no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y sus revelaciones, al considerarlas que, en su gran mayoría, no le son aplicables a sus operaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

Dada la situación actual de la Compañía, la Administración cesó la depreciación de las propiedades, planta y equipo, y estima que las cuentas por cobrar no están deterioradas pues surgen del proceso de disolución y liquidación anticipada de la Compañía.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía se encuentra en proceso de disolución, por lo tanto, no existe exposición a los riesgos de crédito, mercado y liquidez.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía no ha registrado operaciones ni ha realizado cambios en sus condiciones económicas debido a que se encuentra en proceso de disolución.

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7,350		10,841	
Cuentas y documentos por cobrar clientes			6,181	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	25,379,555		26,822,258	
	<u>25,386,905</u>		<u>26,839,280</u>	
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:				
Inversiones en instrumentos de patrimonio		8		2,922
Total activos financieros	<u>25,386,905</u>	<u>8</u>	<u>26,839,280</u>	<u>2,922</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar relacionados	1,063,715			
Total pasivos financieros	<u>1,063,715</u>			

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

H. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Corresponde a las siguientes inversiones:

Subsidiaria	Actividad económica	Participación accionaria nominal al	
		31/12/2019	31/12/2018
Empresa de Televisión Cosmovisión S.A. "En liquidación"	Telecomunicaciones	99.99%	99.99%

A continuación la composición de esta cuenta:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Empresa de Televisión Cosmovisión S.A. "En liquidación"	80,000	80,000
	<u>80,000</u>	<u>80,000</u>

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**I. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

	Terrenos	Edificios	Adecuaciones	Total US\$
<u>Costo:</u>				
Saldo al 01/01/2018				
Saldo al 31/12/2018				
Transferencia de activos	424,820	1,397,952	17,823	1,840,595
Saldo al 31/12/2019	424,820	1,397,952	17,823	1,840,595
<u>(-) Depreciación acumulada:</u>				
Saldo al 01/01/2018				
Saldo al 31/12/2018				
Transferencia de activos		362,963	10,610	373,573
Saldo al 31/12/2019		362,963	10,610	373,573
Saldo al 01/01/2018				
Saldo al 31/12/2018				
Saldo al 31/12/2019	424,820	1,034,989	7,213	1,467,022

El 28 y 30 de octubre de 2019, la relacionada Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., transfirió a favor de la Compañía un terreno y un edificio ubicados en la ciudad de Guayaquil.

J. PARTES RELACIONADAS:

A continuación los saldos con partes relacionadas, todas con partes locales:

		Al 31 de diciembre de	
Cuentas y documentos por cobrar corrientes:		2019	2018
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	(1)	24,109,239	25,546,928
Tevecable S.A.		205,384	205,384
Polder S.A.	(2)	1,064,932	1,069,946
		<u>25,379,555</u>	<u>26,822,258</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes:			
Grupo Empresarial STCT S.A.	(3)	1,063,714	
		<u>1,063,714</u>	

No se han efectuado transacciones con partes relacionadas.

- (1) Mediante Acta de Junta de Accionistas con fecha 19 de agosto de 2016, los accionistas autorizaron la compra-venta de activos y pasivos a favor de Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A. La disminución de esta cuenta en 2019, se debe a que en octubre de 2019, la Compañía recibió en calidad de transferencia, bienes inmuebles de su relacionada Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A por el valor neto de US\$1,467,022 (Ver Nota I).
- (2) Corresponde a pagos efectuados por la compañía por cuenta de su relacionada Polder S.A. por concepto de impuestos municipales.
- (3) Mediante Acta de Junta de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2019, se resolvió la distribución de los dividendos de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017.

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”

K. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 24,759,025 acciones ordinarias, nominativas y liberadas al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez: En esta cuenta se registran los ajustes derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición. De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, el saldo deudor de esta subcuenta puede ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Utilidades acumuladas no distribuidas de ejercicios anteriores: Las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores serán absorbidas por el capital social y reservas dentro del proceso de liquidación de la Compañía. Mediante Acta de Junta de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2019, determinaron la distribución de los dividendos de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017 por US\$1,063,714.

L. IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta, fue el siguiente:

	2019	2018
Pérdida del ejercicio	(48,118)	(547,382)
Más: Gastos no deducibles	34,710	51,087
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	(13,408)	(496,295)

(1) Incluye principalmente a US\$32,502 por reclasificaciones de anticipos a clientes (US\$43,336 en el 2018).

M. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. “EN LIQUIDACIÓN”**M. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). ➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.	➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.	➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%. ➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

N. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

O. LITIGIOS:

Acciones propuestas por la Compañía como demandado:

Demandante y Cuantía	Estado
Avila Avila Hermelio Vitalino (US\$6,136)	Indemnización por despido intempestivo No. 09131-2014-0249, sentencia emitida a favor por la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas. El 18 de junio del 2019 se recibió el proceso en la Corte Nacional y se designó Conjuez para que se pronuncie sobre la admisibilidad del recurso de casación presentado por el extrabajador. Hasta la fecha no se ha emitido pronunciamiento
Lisseth Belén Chala García en Representación de sus hijos menores y Ana Mishell Chala Acosta, por los Derechos de su Hijos (US\$2,000,000)	Recurso de apelación contra la sentencia en No. 09332-2014-35461, la parte accionante pretende el pago de \$2.000.000, a título de indemnización por presuntos daños y perjuicios supuestamente causados por el uso y explotación arbitrarios de la imagen del jugador profesional Christian Benítez mejor conocido como "Chucho Benítez", en primera instancia se aceptó parcialmente la demanda y el juez ordenó el pago por US\$500,000. El 7 de febrero de 2020 tuvo lugar la junta de conciliación a la hora fijada en la cual las partes no alcanzaron a un acuerdo. La Compañía está a la espera de que se pronuncien sobre su argumento de nulidad del proceso por ilegitimidad de personería de la parte actora conforme a lo previsto en el artículo 411 del Código de Procedimiento Civil. Está pendiente el pronunciamiento de la Sala.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**P. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros separados o que requieran ser revelados.